

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARA LUNA & LARCO ABOGADOS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 18 de abril de 2017, a las 09h00, en la dirección Avenida Catalina Aldáz N34-155 y Avenida Portugal, Edificio Catalina Plaza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Félix Abarca Eduardo Alberto, por sus propios derechos, propietario de 134 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 134 votos;
- Señor Lara Luna Hugo Fernell, por sus propios derechos, propietario de 133 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 133 votos; y,
- Señora Norma Graciela Silva Salazar, por sus propios derechos, propietaria de 133 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 133 votos;

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Hugo Fernell Lara Luna y actúa como Secretario el señor Wladimir Larco Silva, quienes aceptan dicha designación. Previo a instalar la sesión, el Presidente de la junta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**

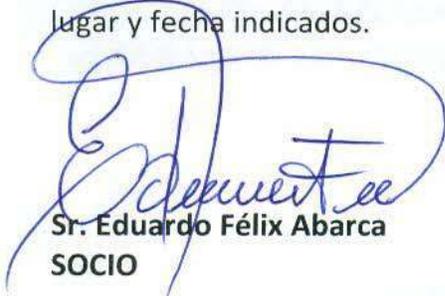
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria pone a conocimiento de los presentes que el ejercicio económico 2016 arrojó una Pérdida Neta de 23.000,03 dólares, por tal motivo, los socios resuelven por unanimidad que la pérdida se registre en la cuenta de resultados en pérdida del ejercicio.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

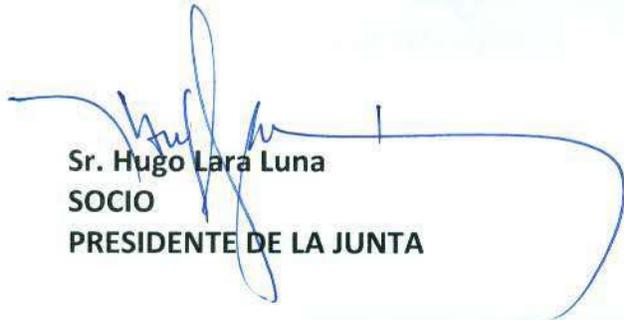
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10:30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Eduardo Félix Abarca  
SOCIO



Sra. Norma Silva Salazar  
SOCIA



Sr. Hugo Lara Luna  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Wladimir Larco Silva  
SECRETARIO DE LA JUNTA